



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
Sevilla, 21 de mayo de 2016

Siendo las 11:00 horas del día 21 de mayo de 2016, en el Hotel AC Sevilla Forum, situado en la Calle Luis Fuentes Bejarano, 45, 41020 de Sevilla, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Real Federación Española de Deportes de Invierno con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros de la Asamblea presentes:

Presidente:

José María Peus España

Federaciones Autonómicas:

Federación Andaluza Deportes de Invierno: D. Juan Luís Hernández Linares.
Federación Deportes Invierno del Principado de Asturias: D. Alfonso González de Lena Viejo.
Federación Cántabra Deportes de Invierno: D. José María Fernández Fernández.
Federación Deportes de Invierno de Castilla y León: D. Juan Carlos Casares Hernández.
Federación Catalana Deportes de Invierno: D. Oscar Cruz i Dalmau.
Federación Madrileña Deportes de Invierno: D. Antonio Fernández Coppel.
Federación Riojana Deportes de Invierno: D. Fernando Asensio Ajona.
Federación Valenciana Deportes de Invierno: D. Julio Plá Gutiérrez.
Federación Vasca Deportes de Invierno: D. Pedro Martín Olabarría.

Estamento Clubes:

Asociación Española para la Enseñanza del Esquí.
Club Deportivo Elemental Veteranos Esquiadores Madrid.
Club de Esquí Terrassa.
La Molina Club d'Esports.
Club Cabeza de Manzaneda.
Club Deportivo Amigos de Astún.
Club de Esquí Loma Verde.
Club Goikogane Mendi Taldea.
MAF COM Esquí Club.
Club CD Serrallo Sierra Nevada.
EOE Club de Esquí.

Estamento de Deportistas:

Noelia Arias Casares.
Ismael Mediavilla Gutiérrez.
Carolina Ruiz Castillo.

Estamento de Técnicos:

Enrique Jiménez Puga.

Estamento de Jueces y DT'S.

Enrique Díaz.
Josep María Puig.



Miembros de la Asamblea que han delegado su voto:

Federaciones Autonómicas:

Federación Aragonesa Deportes de Invierno: D. Jesús Gericó Urieta. Ha delegado su voto en el Presidente de la Federación Cántabra Deportes de Invierno.

Federación Gallega Deportes de Invierno: D. Miguel Barreto Lorenzo. Ha delegado su voto en el Presidente de la Federación Asturiana Deportes de Invierno.

Federación Deportes de Invierno de la Región de Murcia: D. Luís Picón Díaz. Ha delegado su voto en el Presidente de la Federación Valenciana Deportes de Invierno.

Clubes:

Club Deportivo de Esquiadores Veteranos de Asturias Ski-Fast. Ha delegado su voto en el Club Goikogane Mendi Taldea.

Formigal Esquí Club. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.

Club d'Esquí Solsona. Ha delegado su voto en el Club de Esquí Terrassa.

Club Esquí Montaña Solvay. Ha delegado su voto en la Asociación Española para la Enseñanza del Esquí.

Deportistas:

Eduardo López Vilert. Ha delegado su voto en el Presidente de la RFEDI, José María Peus España.

Roberto Salvado Tejedor. Ha delegado su voto en Ismael Mediavilla Gutiérrez.

Miembros de la Asamblea que han disculpado su asistencia:

Federaciones Autonómicas:

Federación Navarra Deportes de Invierno: D. Miguel Salvador.

Técnicos:

Paloma Urieta Puig.
Joan Viliella Pascuet.

Deportistas:

Andrea Jardí Cuadrado.
Lucas Eguibar.
Sadurni Betriu.

Invitados:

D. Antonio Fernández Martínez - Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía.



Junta Directiva:

María José López	Vicepresidenta - Miembro Junta Directiva RFEDI.
Jesús Culebras	Miembro Junta Directiva RFEDI – Responsable Área Económica y Jurídica.
Luís Breitfuss	Miembro Junta Directiva RFEDI – Responsable Área Deportiva.
María Astorgano	Miembro Junta Directiva RFEDI – Responsable Área I+D+i.
Aureli Bisbe	Miembro Junta Directiva RFEDI – Responsable Área ATUDEM

Asesores:

Andrés Ylla	Asesor Jurídico RFEDI
Enrique Moreno de la Santa	Asesor Jurídico RFEDI
Fernando Almendros	Asesor Jurídico RFEDI
Toti Rosselló	Asesor Comunicación RFEDI

Responsable de los Servicios Médicos de la RFEDI:

Ivan Nasser

Personal RFEDI:

Olmo Hernán	Director General RFEDI
José María Suárez	
Lucía Hoyo Jiménez	

Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Bienvenida del Presidente.
- 2.-Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.
- 3.-Informe del Presidente RFEDI.
- 4.-Informes de Gestión y Deportivos 2016.
- 5.-Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.
- 6.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2015 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).
- 7.-Aprobación, si procede, del Presupuesto 2016.
- 8.-Premios y recompensas.

Pausa

- 9.-Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones.
- 10.-Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2016-2017.
- 11.-Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida del Presidente.

El Presidente de la Real Federación Española Deportes de Invierno da la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles su asistencia, y cede la palabra al Presidente de la Federación Andaluza Deportes de Invierno, Juan Luís Hernández Linares, quien a su vez saluda y da la



bienvenida a los asambleístas, miembros de la Junta Directiva y Asesores de la RFEDI, y demás invitados, manifestando que es un placer poder acoger la Asamblea de la Federación Española en la ciudad de Sevilla.

2.- Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.

Olmo Hernán solicita dos voluntarios de entre los miembros de la Asamblea, para actuar como interventores de Acta. Igualmente indica, que si no hay inconveniente, las dos personas que se ofrezcan, serán también interventores de Acta de la reunión de Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar posteriormente.

Luis Dabouza representante del Club Goikogane Mendi Taldea y Jose Manuel Huertas del Club CD Serrallo Sierra Nevada, se ofrecen voluntarios y son designados como interventores de Acta tanto la Asamblea General Ordinaria, como para la Asamblea General Extraordinaria.

Federaciones Autonómicas: 9 federaciones presentes y 3 que ha delegado su voto.

Estamento de Clubes: 10 clubes presentes y 4 que han delegado su voto.

Estamento de Deportistas: 3 deportistas presentes y 2 deportistas que ha delegado su voto.

Estamento de Técnicos: 1 técnico presente.

Estamento de Jueces y Delegados Técnicos: 2 Jueces y DT'S presentes.

Por tanto, contando con el Presidente RFEDI, se constituye la Asamblea con 26 miembros presentes, 9 miembros representados, lo que hace un total de 35 votos.

Pedro Martín Olabarría manifiesta que no está de acuerdo con la constitución de la Asamblea, ya que hay presentes personas que no pueden formar parte de la misma por no cumplir con los requisitos.

Julio Plá solicita que se confirme si la Asamblea está bien constituida.

Eduardo Calvo pregunta quiénes son las personas que no deben estar presentes.

Pedro Martín Olabarría manifiesta que algunos técnicos y deportistas, en la pasada temporada, carecían de licencia, y por tanto han dejado de pertenecer al estamento por el que fueron elegidos. Indica que el técnico es Enrique Jiménez Puga, y las deportistas son Andrea Jardí y Noelia Casares.

Se procede a hacer lectura de los miembros de la Asamblea por el estamento de deportistas.

Enrique Jiménez Puga hace mención al artículo 15 de los Estatutos, que hace referencia a los estatutos integrados en la RFEDI, por el que considera que tiene licencia y se reconoce que es miembro de derecho de la Asamblea.

Pedro Martín Olabarría, señala que, en el caso de Noelia Arias, la pasada temporada no tuvo licencia, por lo que automáticamente la Junta Electoral le debería haber retirado su condición de miembro de la Asamblea, e indica que de acuerdo con la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, publicada en el BOE el pasado 21 de diciembre de 2015, el mandato de la Junta Electoral tiene una duración de cuatro años.

Andrés Ylla indica que la norma que está señalando Pedro Martín Olabarría es posterior al Reglamento Electoral de 2014, que establecía la disolución de la Junta Electoral tras la finalización del proceso electoral.

Pedro Martín Olabarria comenta que procederá a comprobar la Orden que regulaba los procesos de 2014, para ver que establece lo mismo.

María José López indica que la norma que ha citado previamente Pedro Martín Olabarria, de diciembre de 2015, no tiene carácter retroactivo.

Juan Luis Hernández Linares, quiere comentar, por la alusión que se ha hecho a una deportista de su Federación Autonómica, que considera que no se puede monopolizar una asamblea por este asunto, que se si se cree adecuado, se efectúe un escrito en el que conste la circunstancia, pero que, desde su opinión, están en la Asamblea para centrarse en el deporte y los deportistas.

Antonio Fernández Coppel cree que Juan Luis Hernández está en su derecho de opinar, pero considera que la consulta efectuada por Pedro Martín Olabarria es coherente, y piensa que se debe aclarar cómo se constituye la Asamblea y que conste en Acta.

Eduardo Calvo propone que resuelva la Presidencia y que posteriormente se efectúe consulta con el CSD, para que decida qué es lo correcto.

María José López indica que la mejor solución es que la apreciación de Pedro Martín Olabarria conste en acta, y se continúe con el orden del día establecido para la Asamblea.

3.-Informe del Presidente RFEDI.

May Peus España, da la bienvenida a los presentes a Andalucía y a Sevilla, y quiere hacer un especial reconocimiento al equipo que está con él, Junta Directiva, asesores, entrenadores, deportistas y asambleístas, ya que todos forman parte del mundo de la nieve y de SPAINSNOW. Señala que desde que llego a la presidencia de la Federación ha trabajado en el acercamiento a entidades de la nieve y estaciones, ya que es importante que todos se sientan parte de SPAINSNOW.

Indica que estos dos últimos años han sido muy intensos ya que la RFEDI requiere disponibilidad al 100%, en los que ha hecho especial hincapié en dos aspectos: el económico y el deportivo, lográndose un excelente trabajo en el área económica que ha permitido que la actividad deportiva no se haya visto frenada. Este trabajo se ha visto reconocido por multitud de comentarios positivos que han llegado a la Federación de personas y entidades relacionadas con los deportes de invierno.

Destaca asimismo la importancia de las Federaciones Autonómicas, indicando la necesidad de su profesionalización e implicación en los planes de desarrollo de los deportes de invierno.

Quiere comentar cuatro puntos relevantes a nivel institucional:

1º.- A nivel deportivo destaca los cinco pódiums en WC de Queralt Castellet y Lucas Eguibar, así como los logrados en EC de Freestyle. Igualmente señala la importancia de que Quim Salarich haya finalizado la temporada en el ranking general FIS de Slalom en el puesto 69, indicando que los tres deportistas del equipo de hombres de Esquí Alpino han conseguido puntuar en Copa de Europa.

Asimismo, destaca el importante aumento de deportistas que se incorporan a las Estructuras Deportivas de la RFEDI.

2º.- Desde el punto de vista económico, señala que se ha puesto en orden la deuda de la RFEDI. Internamente se han tenido que hacer ajustes estructurales, siendo la primera vez que se cumple con lo establecido, cerrando en positivo y amortizando deuda, en el Plan de Viabilidad acordado con el CSD. Igualmente destaca el incremento de recursos propios.

3º.- Institucionalmente destaca la concesión de las Medallas de la Real Orden al Mérito Deportivo a las estaciones de Alto Campoo, Aramón-Formigal, Baqueira Beret y Sierra Nevada, así como a las deportistas Carolina Ruiz y Queralt Castellet, y a la RFEDI a través de su Presidente.

Igualmente señala la importancia de la creación de la marca SPAINSNOW, que representa a todas las entidades del mundo de la nieve, estaciones, escuelas, FFAA, etc.

4º.- Puesta en marcha del Plan Estratégico 2016-2022 de la RFEDI, liderado por Mónica Bosch, cuyo fin es ser un documento flexible y abierto, que cuente con la implicación y aportaciones de las FFAA, que sirva de guía para el desarrollo de los deportes de invierno, y pueda ser una herramienta utilizada por cualquier presidencia que en un futuro pueda tener la RFEDI.

Por otro lado, quiere comentar la importante cita que nuestro país tiene con el Mundial FIS de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada en 2017, e invita a que todos se sientan parte del mismo.

Quiere agradecer a su equipo de trabajo, Junta Directiva, asesores, miembros de la Comisión Delegada, personal de la oficina, Presidentes de las FFAA Deportes de Invierno por el apoyo recibido.

Cede la palabra a la Vicepresidenta de la RFEDI, María José López, quien agradece a la Federación Española y a la Asamblea que hayan traído la misma a Andalucía y se alegra de tener la oportunidad de recibirlos a todos en la ciudad de Sevilla.

Informa que el 7 de marzo de 2017, está prevista la inauguración del Mundial FIS de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada, que se llevará a cabo del 8 al 19 de marzo, invitando a todos a que estén presentes y participen en el evento.

Destaca las posibilidades reales de medalla que existen y comenta que se procederá a mantener informados a los Presidentes de la FFAA, por si alguno de ellos quiere asistir a alguna prueba.

Se produce un receso de media hora, para que el miembro de la asamblea, José Manuel Huertas, sea atendido por los servicios médicos, al haber sufrido un desmayo.

A las 12:10 se reanuda la sesión sin la presencia del Sr. Huertas.

Se acuerda que Pere Mesalles quede designado como interventor de acta, junto con Koldo Dabouza.

4.- Informes de Gestión y Deportivos 2016.

Toma la palabra el Director General de la RFEDI, Olmo Hernán, quien comenta que se han generado nuevas sinergias y que se está trabajando con mucha ilusión y entusiasmo, y esto ha podido ocasionar que en alguna ocasión se haya podido ser un poco bruscos, por lo que, si alguien se ha sentido presionado, pide disculpas e indica que siempre se ha intentado hacer lo mejor.

Área Deportiva

Luís Breitfuss, responsable de esta área, indica que hay una buena proyección de futuro, y que en la actualidad hay 9 deportistas clasificados entre los 100 primeros del mundo, destacando

que existen muchas posibilidades de obtener una medalla en el Campeonato del Mundo de Sierra Nevada de Freestyle y Snowboard de Sierra Nevada 2017.

En snowboard SBX están integrados los deportistas Lucas Eguibar, Laro Herrero y Regino Hernández, con Israel Planas como técnico, Gian Luca Trionte como service-man y Jesús Pérez como preparador físico.

Señala que Lucas Eguibar se ha clasificado en el puesto 3º en la General de Copa del Mundo SBX (WC Standings), quedando 1º en la Copa Mundo Veysonnaz (Suiza), y 3º en la Copa Mundo Baqueira Beret (España).

Comenta que Regino Hernández tuvo que parar a mitad de temporada por una lesión, pero que gracias al buen trabajo de Iván Nasser, estuvo recuperado para la Copa del Mundo de Baqueira Beret, en la que quedó clasificado en 5ª posición.

Laro Herrero obtuvo su mejor resultado en la Copa del Mundo de Motafon, quedado 5º clasificado en el team event.

Comenta que se acudió con los deportistas Fiona Torelló y Mark Roure al Campeonato del Mundo Junior de SBX celebrado en Rogla (Eslovenia).

En lo que respecta al Snowboard Freestyle, explica que en Estructuras RFEDI se encuentran integradas las deportistas Queralt Castellet y María Hidalgo, con el técnico Carles Torner y el preparador físico Jesús Pérez.

Señala que María Hidalgo ha estado parada durante la temporada por la lesión sufrida en la rodilla a finales del mes de septiembre. El seguimiento de la lesión lo ha efectuado Ivan Nasser, estando recuperada al cien por cien para finales del presente mes de mayo.

Sobre Queralt Castellet indica que ha tenido su base de entrenamiento en Suiza toda la temporada. Ha tomado parte en un total de cinco pruebas del circuito de Copa del Mundo, en tres de HP, dos de BA y una de SBS, siendo su mejor resultado el tercer puesto del Big Air de Quebec (Canadá).

Destaca asimismo la buena actuación de José Antonio Aragón en el Campeonato del Mundo Junior de Seisser Alm (Italia), que logró una 4ª posición en BA.

De cara a la temporada 2016-2017, se incorporan a las Estructuras RFEDI los deportistas José Antonio Aragón (Federación Andaluza) y Aleix López (Federación Catalana).

En Esquí de Fondo las Estructura RFEDI está integrada por el deportista Imanol Rojo, y los técnicos Franco Puntel, Ioseba Rojo y Jesús Pérez, este último como preparador físico.

Esta prevista la incorporación para la temporada 2016-2017 de Lydia Iglesias (Federación Catalana) y Martí Vigo (Federación Aragonesa).

En Esquí Alpino Damas se cuentan con las deportistas Nuria Pau, Mariona Boix y Júlia Bargalló y los técnicos Joan Orriols, Antonio Gongora, quien a final de la temporada 2015/2016 deja el grupo, y Jesús Pérez.

De cara a la próxima temporada, Germán Sagastume se incorpora como skiman, en sustitución de Antonio Gongora.

En el grupo de Hombres de Esquí Alpino se encuentran integrados los deportistas Joaquim Salarich, Juan del Campo y Alejandro Puente. Como técnicos se ha contado con Christian

Leitner, Ángel Calero, Guillermo Gallego y Jesús Pérez, este último siempre como preparador físico.

De cara al comienzo de esta nueva temporada, se cuenta con un nuevo responsable para este grupo, el técnico italiano Corrado Momo, quien sustituye a Leitner. Igualmente se incorpora el ski-man, Fabio Maxenti.

En lo que respecta a deportistas, los corredores Albert Ortega (Federación Catalana) y Aingeru Garay (Federación Catalana) se integran a esta estructura para la temporada 2016/2017.

En Biathlon se ha contado con la deportista Victoria Padial, cuyo técnico es Alex Nappa, que ha tenido una temporada regular, quedando clasificada en los Campeonatos del Mundo de Oslo Holmenkollen en el puesto 82º en 15km individual y en el 90º en 7.5 Km Sprint.

En los que referente a Mushing, Lluís Breitfuss hace alusión al informe presentado por el Coordinador RFEDI, José Luís García, quién desarrolla un excelente trabajo. Destaca el incremento de un 13% en las licencias de Mushing emitidas.

Por otro lado, y en lo que respecta a Esquí de Velocidad, destaca que ha sido la primera vez que se ha organizado un Campeonato de España de esta disciplina.

Antes de finalizar, quiere agradecer a Olmo Hernán y a Jesús Culebras la buena gestión económica efectuada, gracias a la cual los técnicos han podido cobrar en fecha y la actividad deportiva no se ha detenido.

Área de Eventos

Enrique Díaz, Responsable de esta Área, explica que la misma es muy amplia, por lo que cuenta con la colaboración de muchas personas, como miembros de Comités RFEDI, a los que quiere agradecer su colaboración y apoyo.

Destaca los siguientes puntos:

- Traducción del RIS al castellano. Agradece a José Ramón Urtubi su inestimable ayuda en este tema.
- Mantenimiento de información actualizada en la Web RFEDI.
- Creación del Comité de Velocidad.
- Elaboración de reglamentos específicos como los de Copa España U14/16, Máster, Ciudadanos. En este punto agradece la colaboración recibida a Enrique Jiménez Puga, Cristobal Calzado y Juli Selma, respectivamente.
- Celebración de los Campeonatos de España en todas las disciplinas, salvo en Telemark, que sí contó con la organización, por parte de la estación de esquí de Espot, de una Copa del Mundo.
- Celebración del primer Campeonato de España de Esquí de Velocidad.
- Elaboración de una normativa transitoria para la participación de extranjeros en eventos RFEDI (Francia y Andorra).
- Trabajo de anticipación respecto a la rehomologación de pistas, contactando con antelación con las FFAA y estaciones.
- Trabajo conjunto de la RFEDI, Federación Madrileña Deportes de Invierno y otras FFAA, para poder efectuar homologaciones RFEDI, como en la que se está trabajando para el Snowzone de Madrid.
- Coordinación de calendarios con Andorra y Francia.

- Consolidación de la Copa España. Realización de reuniones de diferentes grupos de trabajo para recibir feedback de corredores y técnicos, con el fin de valorar si se deben efectuar modificaciones y mejoras.
- Organización de un curso para jueces de Snowboard y Freestyle, en Sierra Nevada, en enero de 2016, que contó con la participación de Ola Sundekvist, del Comité de Snowboard de las FIS, y de Josep María Puig, Juez FIS de Freestyle. Se alcanzó una participación de 80 personas.
- Propuesta de realización de un curso de actualización de DTs conjunto entre Francia, Andorra, Italia, España y la FIS, que tendría lugar en Barcelona, en el mes de noviembre de 2016.
- Respecto a la actualización de Delegados Técnicos de Esquí de Fondo, se ha decidido que la misma se realice anualmente.

Luis Dabouza pregunta si se ha planteado la posibilidad de llevar a cabo un curso de cronometradores y de secretarios de carrera. Opina que sería interesante que existiese una homologación de cronometradores.

Enrique Díaz comenta que le parece un tema muy interesante, con el fin de tener un listado de cronometradores oficiales a los que acudir. Señala que habría que estudiarlo.

Área de I+D+i

La Responsable de esta área, María Astorgano, destaca los siguientes puntos:

- Jornadas en el CSD sobre la formación de los técnicos deportivos y las últimas novedades, nuevo Real Decreto.
- Asistencia a la ISPO. Feria del material deportivo internacional, novedades, tecnología, innovación.
- Reunión Bruselas; libre circulación de los técnicos por Europa; MOU, Acto Delegado.
- Emisión de certificaciones de titulaciones deportivas.
- Ordenación de las titulaciones de Técnicos Deportivos; validación por parte de RFEDI de las titulaciones. Ventajas de la Licencia de Técnico expedida por RFEDI.
- Ordenación de los requisitos para el uso de la marca EEE perteneciente a RFEDI
- Celebración del II Seminario de Metodología, Técnica y Táctica aplicada a la competición de Esquí Alpino Sierra Nevada (Granada), 19-22 abril 2016 que contó con más de 70 asistentes.
- Finalizada la Cualificación Profesional del primer nivel de Técnico Deportivo en Esquí Alpino, Snowboard y Fondo en coordinación con el MECyD y el CSD. Entramos dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) que es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional que ordena las
- Cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y certificados de profesionalidad.
- Proyecto de Adaptación del RD a la LOE; avances en el primer nivel de Esquí Alpino, Snowboard y Fondo. Grupo de expertos dos reuniones junto con el CSD; pruebas de acceso para niveles, objetivos y contenidos de los primeros niveles.

Área Mujer y Nieve

Toma la palabra Olmo Hernán para comentar que la Responsable del Área, Paloma Urieta, no ha podido asistir a la Asamblea, por lo que él va a efectuar un breve resumen, comentando que lo que se persigue desde esta área es lograr que la mujer tenga más peso en todos los ámbitos deportivos, y terminar con la marginación que existía. Se buscan políticas de inclusión y promoción de la mujer en la gestión, en los órganos operativos de la Federación, en áreas técnicas, juezas, DTs, etc.

Se han habilitado una serie de ayudas, a través del CSD, que son finalistas y exclusivas para mujeres, ya sean técnicos, profesionales, para prácticas universitarias, etc. Ruega que se haga llegar esta información a las posibles interesadas a través de las FFAA y Clubes.

Este año se ha trabajado en cuatro líneas principales:

- 1º Investigación en el Snowboard.
- 2º Campus de entrenamiento.
- 3º Proyecto de prácticas.
- 4º Proyectos de investigación relacionados con la mujer y la nieve.

Área ATUDEM

Aureli Bisbe, Responsable del Área ATUDEM, comenta que para recordar el motivo por el que está presente en la Asamblea, explica que hace ya dos años que desde la RFEDI, su recién elegido Presidente, contactó con la ATUDEM para que la misma pudiera estar representada en la Junta Directiva de la Federación Española, con el fin de mejorar la conexión entre ambas instituciones. Ese es el motivo de que él sea miembro de dicha Junta Directiva.

Aureli Bisbe indica que se ha mejorado el acuerdo que se firmó hace dos inviernos entre RFEDI y ATUDEM, para lograr especificar la relación entre la Federación y las estaciones en Copas de España y Campeonatos de España de todas las especialidades. Se definen además las áreas en las que se puede poner publicidad, así como todo el tema de compensaciones económicas.

Aureli Bisbe comenta que el segundo punto, que considera un avance, es la decisión de la RFEDI de trabajar en la elaboración de un Plan Estratégico de la Nieve, que pretende, dentro de otros muchos, la realización de los siguientes aspectos:

- Promover los deportes de nieve con acciones por parte de ATUDEM y la RFEDI.
- Dar a conocer a los deportistas de élite, y que a su vez su imagen sirva para dar mayor repercusión a la nieve.
- Análisis de las disciplinas favoritas.
- World Snow Day, estudiar la diferentes opciones y actividades que se pueden desarrollar
- Acuerdos de tecnificación y alto rendimiento.
- Acuerdos para el uso de instalaciones.
- Competiciones. Estudio de los eventos viables.

May Peus señala que gracias al acuerdo con ATUDEM se ha conseguido que los deportistas integrantes de los CETDIs reconocidos por el CSD, tengan pases gratuitos en las pistas de las comunidades con CETDIs, a lo largo de la temporada.

Área de Comunicación y Patrocinio

Toti Rosselló, Asesor de Comunicación de la RFEDI, informa que desde el pasado mes de abril de 2015, se han preparado un total de 155 notas de prensa, y se ha obtenido un ROI en medios de 5.171.056.- Euros.

Respecto a la repercusión en medios, comenta que ha sido algo menor en internet y en prensa, al no haber habido grandes eventos FIS, como unos Campeonatos del Mundo. Sin embargo, en televisión se ha producido un importante aumento gracias al acuerdo alcanzado entre Sierra Nevada, la FIS (a través de Infront) y la RFEDI, para la retransmisión en Teledeporte del FIS Alpine Magazine y Copas del Mundo de Snowboard y Freestyle.

Igualmente se ha producido un incremento importante de la visibilidad en redes sociales. Con 5.000 fans en Facebook, en Twitter tenemos 2.800, así como 38 videos colgados en Youtube, de los cuales más de 70% se han producido este año.

Solicita a los presentes que utilicen más los #hashtags de la RFEDI, como ahora el de la Asamblea, o a lo largo de la temporada el correspondiente a SPAINSNOW

En lo referente a patrocinio, hace alusión al informe presentado, relacionando los miembros del Pool que aparecen reflejados en el mismo. Destaca a los patrocinadores principales, que siguen siendo AUDI y AC hoteles, la incorporación de la LFP, y las becas Pódium Telefónica y señala que se está trabajando muy intensamente con DENTSU para cerrar sponsors adicionales, todo ello en el marco de la declaración de evento de interés público del Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada 2017.

Área Médica

Iván Nasser, Responsable y Coordinador de los Servicios Médicos y Rehabilitación, indica que ha sido un año muy intenso y que se ha trabajado en la prevención de las lesiones.

Señala que durante la temporada 2015 - 2016 se han atendido a 11 deportistas, efectuándose las siguientes actuaciones:

- 108 Actuaciones médicas por parte de los servicios médicos de la RFEDI
- 55 Visitas médicas y de fisioterapia del deporte a Clínica Nasser (Zaragoza)
- 18 analíticas
- 16 Pruebas de esfuerzo.
- 7 Resonancias magnéticas
- 4 Radiografías
- 10 Lesiones diferentes
- 4 Asistencias de Mapfre.

Quiere destacar la incorporación de Diego García German, médico especialista de referencia en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Hospital de Torrelodones.

Área Jurídica

Ándrés Ylla y Enrique Moreno de la Santa comentan los siguientes aspectos, que se han llevado desde el área jurídica.

- Asesoramiento Jurídico ordinario.
- Revisión de los contratos de Casa España en Saas Fee y de la antigua sede de Benisoda.

- Elaboración y revisión de los contratos de los técnicos y deportistas, poniendo especial atención a los derechos de imagen en el caso de estos últimos.
- Revisión del Reglamento de Emisión de Licencias.
- Estudio de contratos de seguros de la RFEDI
- Control y seguimiento del uso de logos y marcas.

Igualmente, Enrique Moreno de la Santa informa que el Juez Único ha atendido diferentes solicitudes y reclamaciones que se han producido a lo largo de la temporada.

May Peus quiere presentar a Fernando Almendros, abogado que se ha incorporado al grupo de colaboradores jurídicos de la RFEDI.

Área Económica

Antonio Fernández Coppel, Presidente de la Federación Madrileña Deportes de Invierno indica que la Junta Directiva de su Federación ha constatado que se han producido omisiones y carencias en el cumplimiento de la normativa, reservándose el derecho de tomar las medidas que pudiera considerar oportunas. Estas carencias a las que hace referencia, se refieren al envío tardío de la Memoria Económica del 2015 y a que el Presupuesto aprobado por la Asamblea para 2015, no coincide con el de cierre que se está presentando ahora.

Señala que por el buen funcionamiento de la Federación en esta ocasión no van a impugnar, pero que se reserva el derecho a hacerlo.

Jesús Culebras, Responsable del Área Económica y Jurídica de la RFEDI, explica que se ha procedido a reestructurar la deuda existente, habiéndose procedido a cancelar y sustituir la póliza de crédito de Bankia por un préstamo del Banco Popular, con un vencimiento a 7 meses, que mejora el tipo de interés y que hace posible una mejora considerable de tesorería durante los primeros meses del año, que es cuando más actividad deportiva hay.

Por otro lado, se ha cancelado y sustituido el préstamo ICO que se mantenía con Bankia, y que tenía un tipo de interés del 5,95%, por un préstamo del CSD, a un 1,28%, con 3 años de carencia y 5 de amortización.

Todas estas modificaciones han hecho que se haya pasado de una tasa media de interés del 4,35% al 3,00% y con la citada mejora en la tesorería se ha logrado el normal funcionamiento de la federación y sus actividades.

En el capítulo de ingresos, de los 2.655.474 Euros obtenidos en 2015, se ha pasado a total de 3.228.687 Euros en 2016, habiéndose aumentado los recursos propios en algo más del 32% desde finales de 2014, e incrementándose a su vez la subvención del CSD en un 12%. Igualmente, en 2016, se ha contado con el patrocinio de la Liga de Fútbol Profesional, por un importe de 217.427 Euros, indicando que este importe se debía utilizar en un proyecto concreto o para amortizar deuda. Al no tener proyecto que cualificara, se optó por la opción de utilizar estos 217.427 Euros para cancelar la póliza de crédito de Bankia, tal y como se acordó con el CSD y la LFP.

En lo que respecta a los gastos, explica que en el año 2015 se han desembolsado, unos 2.500.000.- de Euros, habiéndose producido un ahorro muy importante en desplazamientos. Dicho ahorro se ha producido, entre otras cosas, por la disminución importante en el número de vehículos y categoría de la flota, lo que ha supuesto una disminución de entorno a los 70.000 Euros. Señala asimismo, que el cambio de sede de las oficinas de la RFEDI supondrá un ahorro anual de más de 50.000 Euros.

Indica que el resultado del ejercicio 2015 viene condicionado por el Plan de Viabilidad acordado con el CSD, señalando que dado que en anteriores ejercicios no se cumplió el objetivo, ha sido necesario agrupar cantidades positivas para el 2015, lo que obligaba a cerrar en +140.000.- Euros, habiéndose logrado un cierre positivo de 150.000 Euros, es decir, por encima de lo exigido por el CSD.

Para el 2016, la intención es intentar cerrar con un resultado positivo de entorno a los 480.000 Euros, contando con los 217.000 Euros de la LFP, aunque la exigencia del CSD es de 350.000 Euros.

Para finalizar, Jesús Culebras comenta que mientras en el año 2014 el patrimonio neto se encontraba en - 625.552.- Euros, en 2016 ha pasado a - 82.654 Euros, esperándose que el patrimonio sea positivo en el 2017, lo que hará más fácil tratar con el CSD, no estando tan fiscalizados por este organismo y haciendo más sencillo el trato con los bancos.

5.-Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.

El Director General de la RFEDI, Olmo Hernán, informa que además de los acuerdos que se han tomado tanto en reunión, como por vía consulta telemática, y que estaban expuestos en el informe a la Asamblea, la Comisión Delegada, en la reunión del día de ayer, además de diversos reglamentos de Mushing, aprobó el Cierre del Ejercicio 2015 y el Presupuesto de 2016, emitiendo por tanto informe positivo al respecto.

6.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2015 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Se va a proceder a votar este punto y se cuestiona qué pasa con el voto del representante del Club CD Serrallo Sierra Nevada, José Manuel Huertas, quién se ha ausentado de la reunión desde que se produjo su desmayo.

Luís Dabouza indica que no se pueden efectuar delegaciones una vez iniciada la Asamblea.

Se acuerda que, dado que es un caso excepcional, que alguien suba a su habitación para ver si se encuentra en condiciones de incorporarse a la Asamblea o si desea delegar su voto.

Para no perder más tiempo, se pasa al punto 8 del Orden del Día.

8.-Premios y recompensas.

Olmo Hernán procede a efectuar una breve presentación de las personas que van a ser reconocidas.

A continuación, se hace entrega de la Medalla al Mérito Deportivo de la RFEDI:

Carolina Ruíz Castillo recoge su reconocimiento por su carrera deportiva de la mano de D. Antonio Fernández Martínez, Secretario General para el Deporte de la Junta de Andalucía.

Laura Orgué Vila recoge su reconocimiento por su carrera deportiva de la mano de Oscar Cruz, Presidente Catalana Deportes de Invierno.

Jordi Font Ferrer recoge su reconocimiento por su carrera deportiva de la mano Juan Luís Hernández Linares, Presidente de las Federación Andaluza Deportes de Invierno.



José María Suárez Jiménez recoge su reconocimiento por sus 25 años como empleado de la RFEDI, de la mano May Peus España, Presidente de la Federación Española Deportes de Invierno.

A las 14:30 horas se hace una pausa.
A las 15:25 horas de reanuda la sesión.

El Presidente de la RFEDI, May Peus España, hace el anuncio oficial de que a partir del próximo día 1 de junio, la RFEDI incluirá el logo del Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle Sierra Nevada 2017, en todos sus soportes (papelería, furgonetas, etc.)

Igualmente anuncia que a partir del año que viene se hará un campus de esquí de fondo denominado "Laura Orgue".

José Manuel Huertas, representante del Club CD Serrallo Sierra Nevada, y ausente desde su desmayo, ha delegado su voto por escrito en el Presidente de la RFEDI, May Peus España.

Votos presentes 25
Votos delegados 10

6.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2015 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Jesús Culebras indica que el año 2015 fue muy complicado, y quiere agradecer a las Federaciones Autonómicas su colaboración y esfuerzo al resolver las deudas pendientes con la RFEDI.

Asimismo, y de forma oficial y pública, quiere pedir disculpas la Federación Vasca Deportes de Invierno, y a su Presidente, Pedro Martín Olabarria, por algún comentario que pudiera haber hecho en la Asamblea del pasado año, que en ningún caso tuvo mala intención.

Pedro Martín Olabarria le da las gracias por las disculpas.

Se procede a efectuar la votación, resultando:

15 abstenciones.
20 votos a favor.

Se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2015 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Antes de pasar al siguiente punto, toma la palabra M^a José López, Vicepresidenta de la RFEDI, quien comunica que todavía no hay disponible informe de auditoría de cuentas porque el CSD no ha efectuado el encargo de la auditoría. Está previsto que a partir del mes de julio comiencen con la misma. Cuando esté terminada, se procederá a enviarla a los miembros de la Asamblea.

Por otro lado, indica que la Asamblea de la RFEDI aprueba un presupuesto provisional, como consecuencia de estar sometidos al Plan de Viabilidad del CSD, y que a veces, por cuestiones sobrevenidas, es necesario efectuar variaciones en determinadas partidas, considerando que lo que hay que hacer es informar de que las modificaciones que se han producido, para que no se produzca un salto del Presupuesto que se aprueba en la Asamblea al que posteriormente se da en la liquidación. Considera que es adecuado ir informando de las modificaciones que se vayan produciendo, para dotar al presupuesto de mayor transparencia y que sea más sencillo ir viendo la evolución de los números.

Julio Pla felicita al equipo de gobierno por el resultado del presupuesto y el esfuerzo realizado, pero señala que el presupuesto inicial no debe cambiar, aunque si deben producirse modificaciones, de las cuales la Comisión Delegada debe estar informada.

Olmo Hernán agradece a Julio Pla sus apreciaciones y confirma que serán tenidas en cuenta para que no se vuelva a producir ninguna situación como esta.

7.-Aprobación, si procede, del Presupuesto 2016.

Jesús Culebras destaca que el Presupuesto 2016 mejora al anterior en una cuantía del 21% y en actividad deportiva en un 40%.

Olmo Hernán dice que la partida de ayudas a deportistas se ha incrementado bastante, siendo la primera vez que se aplica el Reglamento de Premios y Ayudas de la RFEDI, y que del presupuesto ordinario va a salir una ayuda directa a Lucas Eguibar, Queralt Castellet, Regino Hernández, María Hidalgo, Laro Herrero, Itoizt Armendariz y algún otro deportista.

Además, y gracias a los resultados del pasado año, y a una buena gestión de May, se ha logrado una ayuda retroactiva de la beca ADO para Lucas por el resultado de 2015 y 2016 en Copa del Mundo, en vez del resultado del Campeonato del Mundo.

Carolina Ruiz, representante de deportistas, agradece la gestión efectuada por May con ADO, para lograr la beca para Lucas, así como el esfuerzo realizado por conseguir ayudas económicas para los deportistas, lo valora mucho por lo que supone para ellos.

Se procede a efectuar la votación, resultando:

4 votos en contra.
8 abstenciones.
23 votos a favor.

Se aprueba el Presupuesto para el año 2016.

9.-Competencias del Presidente con dedicación profesional. Propuesta y aprobación, si procede, de remuneración económica por estas funciones.

Olmo Hernán explica que el importe de la remuneración continuaría siendo el mismo, es decir, 54.000 Euros brutos anuales.

Se incorpora José M^a Huertas para esta votación presencial.

Se procede a la votación, contando sólo los votos de los asambleístas presentes.

1 voto en contra.
11 abstenciones.
13 votos a favor.

El Presidente de la RFEDI, May Peus España, no vota.

Se aprueba por tanto la remuneración económica del Presidente de la Real Federación Española Deportes de Invierno por un importe bruto anual de 54.000.- Euros.



10.-Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2016-2017.

Se aprueba por unanimidad el Calendario de Competiciones y Actividades de la temporada 2016-2017.

11.-Ruegos y preguntas.

Olmo Hernán explica que este año se va a volver a organizar la Casa de España en Saas Fee, que estará coordinada por Enrique Jiménez Puga, invitando a todos los que pasen por la zona, a visitar la misma y conocer el buen trabajo que se realiza.

Sabino Senra pregunta si existe la posibilidad de que deportistas de FFAA puedan alojarse y entrenar allí.

Olmo Hernan explica que el problema es que las plazas están bastante completas, y que como es normal tienen prioridad los miembros de los equipos nacionales y tecnificación. Sin embargo, señala que este año se va a lanzar una oferta para centros de Tecnificación no reconocidos por el Consejo Superior de Deportes y equipos de federaciones autonómicas para que puedan entrenar.

Pedro Martín Olabarria comenta que en la Asamblea de Logroño se produjo una situación un tanto extraña, como el mismo Jesús Culebras ha reconocido. Esto se debe a que en aquel momento los Asambleístas recibieron un mensaje escrito en la que figuraba la federación vasca como deudora. De los 150.000 euros del cómputo de deuda de todas las Federaciones Autonómicas, sólo 3.000 euros correspondían a la Federación Vasca.

Julio Pla, explica que su no al presupuesto 2016 se debe a que las federaciones pequeñas no se sienten representadas en este presupuesto. Por otro lado, comenta que el Presupuesto 2016 está básicamente ejecutado en más de un 40%. Entiende que es obligatorio aprobarlo para el CSD, pero considera que sería conveniente que junto con el presupuesto 2016, se presentara un proyecto de presupuesto de la temporada 2016/2017, que incluyera al menos la mitad del 2017. Como ejemplo, comenta que si se hubiera aprobado el presupuesto con alguna competición de Mushing de su Federación, esta no contaría con presupuesto. Cree que por tanto sería interesante que pudiera existir un proyecto de presupuesto del año siguiente, que fuera conocido y aprobado por la Asamblea.

Olmo Hernan señala que el problema que puede existir con la financiación de la Copa de España de Mushing, sobre todo cuando las pruebas son organizadas por Federaciones Autonómicas más pequeñas, es la falta de recursos externos, por lo que se hace necesario conseguir sponsors para este tipo de eventos, haciéndolos atractivos para posibles patrocinadores.

A este respecto, se están manteniendo diferentes reuniones con diversas marcas de alimentación para perros, con el fin de obtener recursos.

En lo que respecta al Presupuesto de 2017, en el día de ayer ya se estuvo debatiendo en Comisión Delegada, la posibilidad de presentar un proyecto para su aprobación anticipada, aunque siempre teniendo muy presente que es algo muy estimativo, ya que el importe de la subvención del CSD, que es la principal fuente de financiación de la RFEDI, no se conoce hasta el mes de diciembre.

Julio Pla quiere, no obstante, felicitar al grupo de gobierno de la RFEDI por lo bien que se está funcionando, sobre todo si se compara con el Hielo.

Toma la palabra Eduardo Calvo para comentar que en la Asamblea de Logroño se propuso hacer un reconocimiento a los Presidentes salientes de Federaciones Autonómicas, como

Felipe Aguirre, Román Herreros, Sabino Senra, etc. Le gustaría saber si se tiene contemplado este aspecto.

May Peus explica que, tras la Asamblea de Logroño, en la RFEDI se recibió una propuesta formal y por escrito de Luis Dabouza, para el reconocimiento de los Presidentes de FFAA que habían dejado de serlo.

Señala que posteriormente en la RFEDI se ha llevado a cabo un estudio interno pormenorizado, revisando acta por acta, de los reconocimientos que se han llevado a cabo a lo largo de los años. Se han intentado hacer entregas "temáticas", correspondiendo el pasado año a las estaciones que cumplían 50 años, en la presente Asamblea, se ha reconocido a deportistas con excelentes resultados deportivos, que por uno u otro motivo, no lo habían sido anteriormente, junto con la excepción de José Suárez por sus 25 años, estando previsto que el próximo año se haga lo mismo con los presidentes. Considera que es más bonito aprovechar el acto para que haya un encuentro de personas que han compartido unas vivencias parecidas.

En cualquier caso, señala que hay plazo abierto para que puedan llegar más propuestas por parte de los Asambleístas.

Pedro Martín Olabarría considera que se debería reconocer a: Sabino Senra, Felipe Aguirre, Román Herreros y Pedro Urieta, todos ellos antiguos Presidentes de Federaciones Autonómicas.

Luis Dabouza, está de acuerdo en que se puedan unificar reconocimientos con el fin de dar una mayor relevancia a los actos de entrega.

Por otro lado, el Sr. Dabouza, pregunta que como ha quedado la estructura administrativa de la federación y que imagina que habrá una mayor carga de trabajo para los que permanecen. Quiere saber se ha considerado alguna forma de compensar este aumento de carga de trabajo.

May Peus explica que ha sido necesario hacer un ajuste importante en el departamento de contabilidad, al haberse producido el despido de una persona y la baja voluntaria de otra, por lo que en este momento hay una sobre carga de trabajo, que se está gestionado de la manera más adecuada.

Antonio Fernández Coppel, en relación al especialista de trauma de referencia que se ha nombrado anteriormente, considera que estaría bien que también se pudiera tener en cuenta que al Dr. Leyes de la clínica CEMTRO de Madrid y ofrece la posibilidad de mediar para que pueda colaborar con la RFEDI y sea también un profesional de referencia.

Ismael Mediavilla explica que su abstención en el cierre 2015 se debe a que además de que considera que hay poco dinero destinado a Mushing, no le parece adecuado que de los 5.000 y pico Euros asignados, finalmente se hayan gastado solamente algo más de 4.000 Euros y se haya devuelto una parte.

Igualmente, comenta que cree que se está haciendo una buena labor, intentando obtener mayores recursos propios y considera positivo el resultado económico, pero considera que la asignación al Mushing continúa siendo muy baja.

Olmo Hernán señala que hay gastos de Mushing que no aparecen reflejados como tal, sino en Alta Competición, y que suponen un incremento de un 1,46%. Comenta que se va a seguir trabajando para sumar más, pero indica que también es necesario hacer atractivo el deporte para posibles patrocinadores, y como ejemplo comenta que en Snowboard, la posibilidad de una medalla, genera la entrada de sponsors.



Ismael Mediavilla comenta que hay cosas de las que tal vez se podrían beneficiar pero que no les llega toda la información.

Olmo Hernán responde que una posible solución sería intentar acotar un número de deportistas de Mushing para ayudarlos. Comenta la posibilidad de crear un Reglamento que establezca méritos que delimiten un grupo de destacados que pertenezca a la RFEDI. En ese caso, los deportistas seleccionados deberían firmar los contratos tipo de la Federación y cumplir con lo estipulado en los mismos sobre imagen, patrocinadores, dopaje, etc.

María José López quiere comentar que considera que las abstenciones que se han producido en la votación del Cierre de 2015 y el Presupuesto de 2016 se han producido por una falta de pedagogía y cree que sería conveniente preparar un documento en PowerPoint para explicar la estructura del presupuesto y trasladar la rigidez del Plan de Viabilidad.

También comenta que otra opción sería conocer los motivos de las abstenciones y poder corregir todo aquello que se pueda mejorar.

Luis Dabouza, señala que la información económica se ha recibido con unos 10 días de antelación a la Asamblea, no siendo posible tener tiempo suficiente para estudiarla y asimilarla. Por su parte, solicitaría que esta documentación fuera remitida con una mayor antelación.

Pedro Martín Olabarría comenta que hay que poner en valor el trabajo que se está haciendo, pero considera que se recibe poca información y de forma tardía. Cree que es necesario saber comunicar y ponerse en el lugar de los demás, ya que teniendo en cuenta las aportaciones de otras personas, se puede sumar.

May Peus agradece la comprensión recibida durante estos dos años, indicando que dada la complicada situación en la que se encontraba la Federación a finales de 2014, llegar a la posición actual ha sido muy difícil. Indica que tal vez se haya producido un descuido de las relaciones institucionales, pero ha sido un periodo de mucho desgaste, en el que se ha trabajado duramente, y entre otras cosas, se ha logrado ordenar la deuda de la Federación.

No habiendo más temas que tratar, toma la palabra el Presidente de la RFEDI, May Peus España, para agradecer a todos su participación y asistencia, dándose por finalizada la reunión a las 16:45 horas.

Interventores:

Fdo. Luis Dabouza Sanmartín
Club Goikogane Mendi Taldea.

Fdo. Pere Mesalles
Club de Esquí Terrassa.


Presidente RFEDI


Fdo. José María Peus España.